

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFORMATIC SERVICE NOW DAIE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de enero de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en calle Río Prieto S23-200 y Macuchi, cuando son las 20:00 horas, con la presencia de los siguientes socios: el señor Israel Estibenson Flores Pallasco que representa el cincuenta por ciento del capital social de la Compañía INFORMATIC SERVICE NOW DAIE S.A., y el señor Daniel Alejandro Flores Pogo que representa el cincuenta por ciento del capital social de la Compañía INFORMATIC SERVICE NOW DAIE S.A., se constituyen en la Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de labores del Gerente General por el ejercicio 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del comisario por el ejercicio 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Preside la junta el señor Daniel Alejandro Flores Pogo en su calidad de Representante Legal y actúa como secretario el señor Israel Estibenson Flores Pallasco.

El señor Daniel Alejandro Flores Pogo sugiere que se proceda con la aprobación de los puntos de día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de labores del Gerente General por el ejercicio 2016.

El primer punto del día, se solicita al secretario de lectura al Informe del Gerente General respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio 2016. Cumplido lo cual se procede a la aceptación de dicho informe.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del comisario por el ejercicio 2016.

Al tratar el segundo punto del día, el secretario da lectura al Informe del Comisario respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio 2016. Cumplido lo cual se procede a la aceptación de dicho informe.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016.

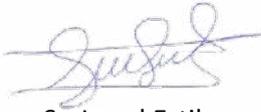
Al tratar el tercer punto del día, el secretario da lectura a los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2016, información que luego de ser analizada se aprueba y se resuelve los siguientes puntos:

- a) Constituir la Reserva Legal correspondiente al 10% de la utilidad obtenida luego de aplicar la conciliación tributaria. La Reserva será de \$213,8 (Doscientos trece 88/100 dólares americanos).
- b) No se hará distribución de dividendos por lo que la utilidad del ejercicio 2016 se registrará en la cuenta "Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores". El valor de la utilidad no distribuida luego de aplicar la conciliación tributaria y de disminuir el valor de reserva es de \$1.924,93 (Mil novecientos veinticuatro 93/100 dólares americanos).

Agotada la agenda del día, el señor Daniel Alejandro Flores Pogo dispone un receso de 15 minutos para que el secretario redacte la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la presente acta, misma que es aceptada.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta quienes firman abajo.

La Junta General concluye cuando son las 21:30 horas. -



Sr. Israel Estibenson Flores Pallasco
C.C. 1720775806



Sr. Daniel Alejandro Flores Pogo
C.C. 1721758074